

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

#### ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

En la ciudad de Tena, Capital de la Provincia de Napo, el veintitrés de mayo del dos mil veinte y cuatro, a las nueve horas con veinticinco minutos, previa convocatoria a la Asamblea de Deliberación y Evaluación Ciudadana de Rendición de Cuentas, período 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; una vez que se ha constatado la presencia de 708 participantes y las siguientes autoridades provinciales:

- ❖ Señor José Alejandro Toapanta Bastidas Prefecto Provincial de Napo.
- ❖ Señorita Natalia Rosa Tanguila Grefa Viceprefecta de Napo.
- ❖ Ingeniera Marlene Cabrera Ureña Gobernadora de Napo.
- Licenciado David Zúñiga Coordinador Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.
- Abogado Jacobo Alfonso Villafuerte Barreno Miembro de la Sociedad Civil de GADPN.
- Ingeniero Jhonathan Lee Rosales Santamaría Director Ejecutivo del Sumak Kawsay Wasi.
- ❖ Ingeniera Janeth Arias Cordero Gerente General de EMPRODECO.
- Señora María Regina Álvarez Arcentales, Vicealcaldesa del Cantón Tena.
- ❖ Ingeniero Edison Tarquino Cueva Bohórquez, Alcalde del Cantón Quijos.
- Licenciada Rosa Elvira Cerda Tapuy Presidenta del GAD Parroquial de Muyuna y Consejera Provincial de Napo.
- Tecnólogo Rafael Efrén Pérez Aguirre Presidente del GAD Parroquial de Santa Rosa de Quijos y Consejero Provincial de Napo.
- Ingeniero Wilmer Gonzalo Morales Ordóñez Presidente del GAD Parroquial de Cosanga y Consejero Provincial de Napo.
- Ingeniero Jimmy Walter Villacís Guamán, Director de Obras Públicas.
- ❖ Ingeniero Bolívar Pozo Rivadeneyra Director de Planificación.
- Tecnólogo Marco Lauriano Espinosa Espinosa, Director Financiero.
- Ingeniero Fausto García Vasco Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje.
- Ingeniero Paúl Randi Mamallacta Tapuy Director de Gestión Ambiental.
- ❖ Abogado Christian Guerrero Mangui Director Administrativo.
- ❖ Abogado Jaime Almeida Padilla Procurador Síndico, Encargado.
- ❖ Licenciado Tarquino Tapuy Papa Director de Nacionalidades y Turismo.
- Ingeniero Manuel Guapulema Guaraca Director de Fiscalización.
- Magister Teresa Fajardo Arias Subdirectora de Tesorería.
- Licenciado Sandro Alvarado Andy Subdirector de Contabilidad.
- Licenciada Claudia Maribel Mamallacta Tapuy Subdirectora de Presupuesto, Encargada.
- Abogado Sergio Jairo Zambrano Pérez Subdirector de Talento Humano.



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Ingeniero Alfonso Villacís Martínez Subdirector de Mantenimiento, Transporte y Maquinaria.
- ❖ Ingeniero Brayan Ocampo Martínez Subdirector de Tecnología Informática.
- ❖ Ingeniero Bladimir Alejandro Moreno Piedra Subdirector de Riego y Drenaje.
- Magister Tholomeo Cortez Aucay Subdirector de Participación Ciudadana, Encargado.
- ❖ Ingeniera Lixet Muñoz Bajaña Subdirectora de Compras Públicas.
- ❖ Arquitecto Cristóforo Barberán Molina Subdirector de Estudios y Proyectos.
- \* Abogado Roberto Tello Muñoz Comisario Ambiental.
- ❖ Ingeniero Juan Ramírez Ocaña Asesor de Prefectura.
- ❖ Profesor Ricardo Grefa Alvarado Asesor 2 de Prefectura.
- ❖ Ingeniero Favio Meneses Suárez Asesor de Viceprefectura.
- \* AUTORIDADES POLICÍA NACIONAL Y MILITARES.
- \* SEÑORES PRESIDENTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DE NAPO.
- \* SEÑORES REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL GAD PROV. DE NAPO.
- \* REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LOS 5 CANTONES DE LA PROVINCIA DE NAPO.
- \* ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.
- ❖ ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO.
- \* INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL / GyZ.
- \* REINAS DE LA PROVINCIA Y ÑUSTA NAPU MARKA.
- \* REINAS DE LOS CANTONES: TENA Y ARCHIDONA.
- \* REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- SERVIDORES Y SERVIDORAS DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO.
- \* CIUDADANÍA EN GENERAL.

## Con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Himno Nacional del Ecuador
- Palabras de bienvenida a cargo de la señorita Natalia Tanguila,
   Viceprefecta de Napo.
- 3. Palabras de instalación de la mesa de Rendición de cuentas, a cargo del Abogado Jacobo Villafuerte, Representante de la Sociedad Civil.
- 4. Palabras del Licenciado David Zúñiga, Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Delegación Napo.
- Presentación del video institucional, por parte de la Dirección de Comunicación.



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Informe de Rendición de Cuentas del año 2023, a cargo del señor José
   Toapanta Bastidas, Prefecto de Napo.
- Informe de Rendición de Cuentas del Sumak Kawsay Wasi, a cargo del Ingeniero Jhonatan Lee Rosales Santamaría, Director Ejecutivo.
- 8. Presentación del video Trabajo Social del Sumak Kawsay Wasi.
- Informe de Rendición de Cuentas de EP-EMPRODECO, de parte de la Ingeniera Janeth Arias – Gerente General.
- 10. Presentación de la metodología para las mesas temáticas, a cargo del Magister Tholomeo Cortez, Subdirector de Participación Ciudadana, Encargado.
  - Mesa 1: Vialidad
  - Mesa 2: Producción
  - Mesa 3: Ambiente
  - Mesa 4: Nacionalidades y Turismo
  - Mesa 5: Grupos de Atención Prioritaria Sumak Kawsay Wasi
  - Mesa 6: EMPRODECO.
- 11. Clausura a cargo del señor José Alejandro Toapanta Bastidas, Prefecto de Napo y Presidente del Sistema de Participación Ciudadana.
- 12. Himno a la provincia de Napo.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

<u>PRIMERO.</u> - Se entonan las sagradas notas del Himno Nacional, coreado por todos los Asistentes.

A continuación, hace uso de la palabra la Abogada Luz Maritza Escobar Sinchiguano, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, quién realiza la constatación del quórum, una vez revisado el registro de asistencia de participantes esta Secretaría, certifica que existe el quórum reglamentario, para la Asamblea de Rendición de Cuentas 2023.





ADMINISTRACIÓN 2023-2027

<u>NOVENO.-</u> Informe de Rendición de Cuentas de EP-EMPRODECO, de parte de la Ingeniera Janeth Arias – Gerente General.- buenos días estimadas autoridades

señor José Toapanta, Prefecto de la provincia de Napo, señora Lucía Patiño, primera dama de la Provincia, señorita Natalia Tanguila, Viceprefecta de la provincia de Napo, señores y señoras Miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Provincial de Napo, señoras y señores Consejeros Provinciales, señores Alcaldes y Alcaldesas de los diferentes cantones, Presidentes de



las Juntas Parroquiales, Presidentes y Líderes Comunitarios, Representantes del Gobierno Nacional de Territorio, instituciones adscritas, el Gobierno Provincial de Napo, Autoridades Policiales, Militares, medios de comunicación y público presente.

El artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta al Estado a construir empresas públicas, para la gestión de sectores estratégicos la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas en el Suplemento de Registro Oficial N°. 048 de octubre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Empresas Públicas, cuyo artículo 5 numeral 2 establece que, mediante acto normativo legalmente expedido por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se establece la creación de empresas públicas disposiciones legales que guardan importancia con el artículo 315 ya citado de la Constitución y el artículo 277 del COOTAD, en las disposiciones constitucionales y legales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, en sesiones ordinarias del 20 de abril del 2012 y extraordinaria del 15 de mayo del 2012, mediante resoluciones N°. 382 y 394 respectivamente, analizó y aprobó la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, la Empresa Pública EMPRODECO, es una Entidad de derecho público, con patrimonio propio dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión con domicilio en Tena, provincia de Napo, su objetivo principal es ejecutar y prestar los servicios públicos de desarrollo a la construcción de obras en vialidad e infraestructura civil en el ámbito local nacional e internacional y provincial, su objetivo social entre otras es la planificación, diseño, ejecución de planes, programas y, proyectos de desarrollo Provincial e infraestructura que le asigna el Gobierno Provincial de Napo, la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de Consultoría y Fiscalización, necesarios para el cumplimiento de su objeto social también tiene el control y fiscalización y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo, suscripción de convenios, acuerdos y





ADMINISTRACIÓN 2023-2027

contratos de otros instrumentos necesarios, para el cumplimiento de su gestión, diseño y evaluación de la ejecución de proyectos.

Mediante la resolución de Directorio del año 2016, se expide el Plan Estratégico 2017-2023, de la Empresa Pública EMPRODECO, documento que contiene las directrices, fundamentos legales de creación, funcionamiento, lineamientos estratégicos, estructura organizacional, misión, visión, objetivos, manual de funciones y manual de procedimientos, duerpo normativo que establece y regula las actuaciones de la Empresa Pública, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales, misión: satisfacer las necesidades ciudadanas, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo y construcción de obras civiles con absoluta responsabilidad socio ambiental, visión: es una empresa pionera en ejecución de efectos de desarrollo y construcciones civil a nivel local nacional e internacional con una organización ágil e innovadora. Nuestro eslogan como Empresa Pública, es una empresa con responsabilidad social ambiental al servicio de la sociedad de la Provincia de Napo y del Ecuador.

Durante el ejercicio fiscal 2023, la Empresa Pública de Desarrollo y Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, ha ejecutado los siguientes proyectos con diferentes instituciones tenemos:











ADMINISTRACIÓN 2023-2027



















ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Finalmente, todos los habitantes de la Provincia de Napo estamos convocados para hacer uso de los espacios deportivos, que esta administración construye, muchísimas gracias.

DÉCIMO. - Presentación de la Metodología para las Mesas Temáticas, a cargo del Magister Tholomeo Cortez, Subdirector de Participación Ciudadana, Encargado.

Antes de continuar con las Mesas Temáticas y con la guía del Magíster Tholomeo Cortéz, Subdirector de Participación Ciudadana, queremos hacer un pequeño paréntesis y llamar a una gran artista, ella es nacida acá en la cuna de Napo y queremos que la recibamos por favor con fuertes aplausos a la señorita Flor Canela, quién nos va a interpretar un par de temas musicales que hablan de nuestra Región y la Amazonía.

MAGISTER THOLOMEO CORTEZ, SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENCARGADO. - presenta el saludo a la mesa directiva, autoridades provinciales, Juntas Parroquiales, Consejeros Provinciales, Representantes del Sistema de Participación Ciudadana, Sumak Kawsay Wasi, EMPRODECO, si bien es cierto el tema de Participación Ciudadana, comprende un eje fundamental, para la gestión pública dentro del gasto de presupuesto participativo, el proceso de Deliberación Ciudadana de Rendición de Cuentas, corresponde al ejercicio fiscal 2023, del GAD Provincial de Napo.

Procede a la explicación de la Metodología de Rendición de Cuentas con los participantes son: Autoridades, Miembros del Sistema de Participación Ciudadana Provincial, ciudadanía en general, el equipo de protocolo y el equipo técnico moderador de apoyo de cada una de las actividades, el proceso de los participantes al auditorio Provincial, corresponde al personal de apovo que inicia con el registro de los participantes de cada una de las comunidades, organizaciones e instituciones que nos acompañan, el trabajo grupal de las mesas de trabajo.



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Una vez instalada y terminada la exposición de cada uno de los participantes en este caso son tres instituciones: La Prefectura, el Sumak Kawsay Wasi y EMPRODECO, que hicieron sus exposiciones de Rendición de Cuentas, conforme al informe narrativo que hicimos llegar con anterioridad alguno de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, este informe viene a ser justificado dentro de cada una de las exposiciones de las instituciones antes mencionadas, terminadas las exposiciones de cada uno de ellos, nos dirigimos a cada una de las mesas de trabajo grupales que es una herramienta que se implementa, con el objetivo de analizar la orientación y sugerencias de la ciudadanía, respecto del trabajo que se despliega de la Prefectura a partir de ahí el informe de Rendición de Cuentas, en este punto hay que aclarar que ésta etapa de interactuar en las mesas de trabajo, corresponde exclusivamente del informe de Rendición de Cuentas del año 2023.

Para lo cual se trabajan en seis mesas estructuradas, de acuerdo a las competencias del Gobierno Provincial:

- Mesa 1: Vialidad
- Mesa 2: Producción
- Mesa 3: Ambiente
- Mesa 4: Nacionalidades y Turismo
- Mesa 5: Grupos de Atención Prioritaria Sumak Kawsay Wasi
- Mesa 6: EMPRODECO

Están encargados los Directores, agregadores de valor, apoyo técnico y Participación Ciudadana, por favor les invitamos a todos a la conformación de las Mesas, luego retornaremos para la lectura de las sugerencias y recomendaciones.

MAGISTER LUZ MARITZA ESCOBAR SINCHIGUANO, SECRETARIA GENERAL, procede a la recopilación de las sugerencias y recomendaciones de cada una de las Mesas de Trabajo. En cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos"(...).

Concluido el proceso de deliberación se plantea las siguientes sugerencias y recomendaciones, para el mejoramiento de los servicios; mismas que deberán ser incluidas en el informe de Rendición de Cuentas año Fiscal 2023:



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Educación Ambiental, cuencas hídricas, contaminación, cuidado de flora y fauna, falta de conocimientos ambientales.

## MATRIZ DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

MESA 4 NACIONALIDADES Y TURISMO

Sugerencias y recomendaciones realizadas en la mesa de diálogo

- Para el 2024, tomar en cuenta dentro de la planificación institucional, (Fortalecimiento de la Gestión de Pueblos y Nacionalidades).
- Crear un Instituto de Investigación de Pueblos y Nacionalidades.
- ❖ Crear una Escuela de Artes de Pueblos y Nacionalidades.
- ❖ Construir un Centro de Interpretación Cultural de Pueblos y Nacionalidades.
- ❖ Proyectos de recuperación de semillas y costumbres, para garantizar la soberanía alimentaria de pueblos y nacionalidades, por pérdida de la gastronomía ancestral.
- En la planificación institucional, considerar programas y proyectos, para el fortalecimiento del sector de turismo comunitario.
- ❖ Cristalizar el Plan Turístico Provincial y evaluar su avance periódicamente.
- Elaborar un Plan de Fortalecimiento de la Identidad Cultural de Pueblos y Nacionalidades de Napo.
- ❖ Elaborar un plan de marketing turístico, para el posicionamiento del destino Napo, por la limitada promoción turística.

#### **ENTIDADES ADSCRITAS:**

# MATRIZ DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES MESA 5 GRUPOS PRIORITARIOS/ SUMAK KAWSAY WASI

Sugerencias y recomendaciones realizadas en la mesa de diálogo

- Ampliar el horario de atención de transporte de pacientes con enfermedades catastróficas.
- Continuar con el proyecto NNA, construyendo sueños.
- ❖ Asignar más presupuesto para el área social de los grupos de atención prioritaria y no suspender los servicios del SUMAK.

# MATRIZ DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES MESA 6 EMPRESA PÚBLICA EMPRODECO

Sugerencias y recomendaciones realizadas en la mesa de diálogo

- Continuidad del asfalto en las vías restantes de la parroquia de Sumaco.
- Implementación de aceras y bordillos en las vías de las diferentes parroquias y los cantones de la provincia de Napo.
- Apertura y lastrado de vías.
- Cumplimiento de plazos en los proyectos.
- Orden y limpieza en las obras.





ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Ejecutar proyectos con la comunidad, para el desarrollo de la misma.
- ❖ Utilizar mano de obra local.
- ❖ Para constancia de lo descrito en la presente acta de sugerencias, suscriben el señor José Toapanta Bastidas, prefecto de Napo, abogado Jacobo Alfonso Villafuerte Barreno – Miembro de la Sociedad Civil de GADPN, en dos ejemplares.

<u>DÉCIMO PRIMERO</u>: Clausura a cargo del señor José Alejandro Toapanta Bastidas, Prefecto de Napo y Presidente del Sistema de Participación Ciudadana. agradece a cada uno de ustedes distinguidos ciudadanos y ciudadanas de nuestra Provincia, de los cinco cantones de las veinte parroquias, comunidades, barrios, agradecer a los funcionarios del Gobierno Provincial, a los señores Trabajadores a ustedes porque sabemos que son el motor principal, para poder ayanzar en el desarrollo de nuestra Provincia.

Agradece a los Representantes de diferentes organizaciones, Ex autoridades que nos honran con su presencia, autoridades de los Ministerios, Representantes de los organismos, a los Gobiernos Parroquiales, Gobiernos Municipales, a la Cámara Provincial, que nos respaldan sin ellos hubiera sido difícil avanzar, el trabajo y el esfuerzo en conjunto con la compañera Viceprefecta, ha sido prácticamente una fuerza y un motor, para poder avanzar en el cumplimiento de nuestros objetivos, agradece a la Fiscalía, Policía, al Ejército Ecuatoriano, Reinas, al Suma Kawsay Wasi, a mi esposa, mi familia, a cada uno de los ciudadanos y, de manera especial a Participación Ciudadana que prácticamente son las personas que dan el seguimiento que están observando y que tienen toda la libertad de acudir a las Direcciones a pedir los informes de recomendar, sugerir, orientar por ese trabajo que vienen realizando a favor de nuestra Provincia, a los señores Concejales, señora Gobernadora Marlene Cabrera, que hemos venido gestionando desde el inicio en los Mihisterios, buscando soluciones a los problemas y el Gobierno Nacional nos ha dado respuesta, entendemos que la falta de recursos a nivel del país, es duro pero nada es imposible.

Se ha concluido la segunda etapa, es el trabajo en las mesas, de acuerdo a las directrices de participación ciudadana ahí tenemos que analizar algunos temas, sabemos que las autoridades tienen una agenda bastante fuerte y para los que están presentes, pedirles que por favor no se vayan algunos han venido de diferentes lugares, gracias por su presencia aquí veo algunas organizaciones, comunidades, ciudadanos que son emprendedores y luchadores, agradece también a nuestro General, a las máximas Autoridades del Ejército, que han hecho un esfuerzo gracias por compartir, tenemos un compromiso con la señora Gobernadora, de crear un cuartel, un espacio para las Fuerzas Armadas y queremos hacerlo realidad en la provincia de Napo, también hay otro proyecto para Archidona, la formación de nuevos Policías que queremos desarrollarlo,





ADMINISTRACIÓN 2023-2027

entonces hay que seguir creciendo y juntos lo podemos hacer, bendiciones a toda la Provincia de Napo, que solamente cuando le amamos de verdad hacemos todo lo posible.

<u>DÉCIMO SEGUNDO.</u> - Himno a la Provincia de Napo. - Se entonan las Sagradas Notas del Himno a la Provincia de Napo, coreado por todas las autoridades y ciudadanía que están presentes.

Siendo las 13:00, declara clausurada la Asamblea de Deliberación Ciudadana de Rendición de Cuentas año fiscal 2023, para constancia firman en dos ejemplares, el señor José Toapanta Bastidas, Prefecto Provincial de Napo y Presidente del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, conjuntamente con la Magister Maritza Escobar Sinchiguano, Secretaria del Sistema de Participación Ciudadana, quién lo CERTIFICA.

José Alejandro Toapanta Bastidas PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO

Mgtr. Maritza Escobar Sinchiguano
SECRETARIA DEL SISTEMA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**RAZÓN.** - Tena, 31 de mayo del 2024. Siento como tal que, la presente Acta de Rendición de Cuentas año fiscal 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, fue suscrita por el señor José Alejandro Toapanta Bastidas, Prefecto de la Provincia de Napo y Presidente del Sistema de Participación Ciudadana, en la fecha indicada. **LO CERTIFICO.** 

Mgtr. Maritza Escobar Sinchiguano

SECRETARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.





ADMINISTRACIÓN 2023-2027

## ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2023

Fecha: 23 de mayo de 2024

## MESA DE EP-EMPRODECO SUGERENCIAS CIUDADANAS

No.	PROBLEMA	SUGERENCIA
	Falta de atención vial	Continuidad del astaltado en las vias restantes de la parroquia.
	Falta de atenaón vial	Implementación de ocelas y boldillos
	Falta de atenaion vial	Apertura y lastrado de vias
	Falta de atendon vial	Complimiento de plazos en los proxecto
	Falta de atención vial	Orden y Impiezor en las obras

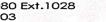
NOMBRE Y APELLIDO:

SECRETARIO

NOMBRE Y APELLIDO: CAR, D. PORTEU UNI

RELATOR













ADMINISTRACIÓN 2023-2027

### ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2023

Fecha: 23 de mayo de 2024

# MESA DE EP-EMPRODECO SUGERENCIAS CIUDADANAS

No.	PROBLEMA	SUGERENCIA
	Falta de atención vial	Ejecutar proyectos con la comunidad para el desarrollo de la misma
	Falta de atención vial	Utilizar mano de obra local.

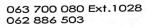
NOMBRE Y APELLIDO ...

SECRETARIO

NOMBRE Y APELLIDO: CANUD!

RELATOR











ADMINISTRACIÓN 2023-2027

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### **ACTA**

ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2023

#### MESA DE EP-EMPRODECO

FECHA: jueves 23 de mayo de 2024

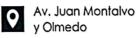
LUGAR: Coliseo de Federación Deportiva de Napo

#### **DESARROLLO**

En la ciudad de Tena, provincia de Napo, el veintitrés de
moyo del 2024, siendo las oghos en el Coliseo de la Federación
Provincial de Napo, se procede a desarrollar la Asamblea de Deliberación
audadara de Rendroin de Gentas Año Fiscal 2023, en complimiento a
la Constitución de la Republica del Ecuciobr y la ley Orgánica de
Participarión Ciudadand que establece: " Se concibe la rendición
de wentas como un proceso sistematico ideliberadointeradivo y
universal, que involucia a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus
representantes legales, seguin sea el caso, que estenobligados a intermar
y someterse a evaluación de la ciuchdania por las acaones vomisiones
en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos
La Empresa Publica de Desarrollo y Constrocciones del Gobiergo Auldnomo
Descentralizado Provincial de Napa Ep-Emprodeco, procede a suscribir la
siquiente acta:
<i>y</i>
ACTA DE SUGERENCIAS VIRECOMENDACIONES DE LAS MESAS DE TRABATO
Siendo las 11:51 la Asamblea de Deliberación Ciudadana de Rendición
de Cuentas Año Fiscal 2023, se revine en mesas tematicas Nro 5 de
Ia Ep. Emprodeco,











ADMINISTRACIÓN 2023-2027

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## **ACTA**

ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2023

### MESA DE EP-EMPRODECO

Concluido el proceso de deli beración se plantea las siquientes
sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento de los
servicios; mismas que deberán ser incluidas en el informe de
rendicion de cuentas.
1. Continuidad del asfaltado en las vias restantes de
la parroqui c'
2. Implementación de aceras y bordillos
3. Apertura y lastract de vias
4. Complimento de plazos en los proyectos
s. Orden y limple20 en las obras
6. Ejecutar proyetos con la comunidad para el desantollo de la
misma.
7. Utilizar mano de obra local

